DECLARACION DE CONFORMIDAD NTC (ISO 17050 – 1)

Bogotá, 29 de julio de 2019

El suscrito, **JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ**, identificado con C.C 19.423.422 como fabricante de SUETER TERMICO , certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Norma Técnica la cual forma parte del proceso de Selección Abreviada SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.”; de igual manera cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, estudios previos, adendas, erratas y/o actualizaciones de las Fichas Técnicas aquí mencionadas.

Así mismo, certifica que:

La prenda está exenta de materiales y productos de acabado que puedan causar irritación sobre la piel o puedan ser perjudiciales para la salud del usuario (AATCC 112 max. 75 PPMM (Prod tipo ii Oeko Tex); y también que la totalidad de las materias primas y/o insumos usados en la fabricación de SUETER TERMICO, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigentes a la fecha de adjudicación del contrato, esta declaración está de acuerdo con lo contemplado en la NTC-ISO/IEC-17050-1.

Cordialmente,



JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MILITARY JR
NIT 19.423.422-1

DECLARACION DE CONFORMIDAD NTC (ISO 17050 – 1)

Bogotá, 29 de julio de 2019

El suscrito, **JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ**, identificado con C.C 19.423.422 como fabricante de las BUFANDAS PASAMONTAÑAS, certificamos que estos cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas de la Norma Técnica la cual forma parte del proceso de Selección Abreviada SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II N° 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.”; de igual manera cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, estudios previos, adendas, erratas y/o actualizaciones de las Fichas Técnicas aquí mencionadas.

Así mismo, certifica que:

La prenda está exenta de materiales y productos de acabado que puedan causar irritación sobre la piel o puedan ser perjudiciales para la salud del usuario (AATCC 112 max. 75 PPMM (Prod tipo ii Oeko Tex); y también que la totalidad de las materias primas y/o insumos usados en la fabricación de las BUFANDAS PASAMONTAÑAS, así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigentes a la fecha de adjudicación del contrato, esta declaración está de acuerdo con lo contemplado en la NTC-ISO/IEC-17050-1.

Cordialmente,



JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MILITARY JR
NIT 19.423.422-1